



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

AVISO INFORMATIVO

Selección Abreviada de Menor Cuantía con Precalificación No. VJ-VE-APP-IPV-SA-004-2016 (Derivado del Proceso VJ-VE-APP-IPV-007-2015)

En virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual en especial de los principios de transparencia y publicidad, la Agencia Nacional de Infraestructura INFORMA a los precalificados interesados en participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía con Precalificación No. VJ-VE-APP-IPV-SA-004-2016, la cual tiene por objeto: *“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto es: La construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de la Infraestructura existente de la Autopista Bogotá -Girardot, mediante la ampliación a tres carriles desde el peaje de Chinauta hasta el sector denominado el Muña y la ampliación a tercer carril desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta el peaje de Chinauta en el sentido Girardot hacia Bogotá, y múltiples actuaciones que mejoran la movilidad en toda la infraestructura como pasos a desnivel y nivel en puntos críticos así como el mantenimiento y la rehabilitación desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta Girardot y la intersección San Rafael, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato”,* que el Invias, mediante comunicación SRN 27961, ha otorgado autorización para visitar el **Túnel de Sumapaz** el próximo **jueves 23 de junio 2016**, para lo cual se solicita a cada uno de los precalificados interesados en asistir, la remisión de la siguiente información o documentos:

1. Nombres y apellidos completos y número de cédula de las personas que asistirán a la visita
2. Placas y tipo de vehículo
3. Descripción y alcance de la visita a realizar
4. Copia de la planilla individual de pagos de seguridad social de las personas que asistirán a la visita, en la cual se pueda identificar el pago de EPS, Pensión y ARL legalmente exigibles a la fecha.

Los datos deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: sandra.guarin@gruposims.com

Por último, se informa que de acuerdo con lo establecido por el Invias, en desarrollo de la anterior autorización y durante la visita a realizar, no será viable para los participantes realizar tomas de muestras tales como apiques ni se autorizará cierres parciales o totales de la vía.

Dado en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de junio de 2016.